



EXCMO. AYUNTAMIENTO MIRANDA DE EBRO REGISTRO GENERAL	
- 3 MAYO 2018	
ENTRADA 6855	SALIDA

MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDA, MIRANDA PUEDE Y GANEMOS MIRANDA, DE APOYO A LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD DE NUESTRA COMUNIDAD.

ANTECEDENTES

La política sanitaria de la Junta de Castilla y León está contribuyendo a la quiebra y depauperación del sistema sanitario de nuestra comunidad. Los reiterados recortes presupuestarios (para 2017 se asignó a sanidad menos dinero que en 2010) se traducen en recortes de prestaciones, de material, de obras en nuevas infraestructuras y mejora de los edificios, en cierre de camas hospitalarias, en la exclusión del derecho a la asistencia sanitaria de diferentes grupos y personas y, muy especialmente, en recortes de personal, tanto de hospitales como de centros de salud y consultorios rurales.

El resultado es padecido por la inmensa mayoría de la población: Listas de espera que ponen en riesgo la vida de las personas o agravan el pronóstico de la enfermedad; más copagos y repagos para los castellanos y leonesas; precariedad, sobrecarga de trabajo y descontento en el conjunto de los profesionales, que han de buscar fuera un futuro mejor; pérdida en calidad de la atención sanitaria y, sobre todo, pérdida de la “calidad humana” en un entorno crispado y deshumanizado.

En la provincia de Burgos estamos asistiendo a la pérdida de servicios especialmente en el medio rural, lo que es causa de uno de los problemas que sirven de base para un éxodo sin precedentes de población en nuestras comarcas. A la falta de planificación por parte de la Consejería de Sanidad para cubrir las necesidades de profesionales se suman la ausencia de sustituciones de una plantilla envejecida y que se está jubilando de forma anticipada por la sobrecarga laboral, sobre todo en el medio rural.

A pesar de tener un nuevo hospital dotado tecnológicamente, se ha ejercido una gestión inadecuada que se ha orientado hacia la reducción de personal del HUBU (sobre todo de enfermería) y el consiguiente desaprovechamiento de las instalaciones (recordemos el cierre de 244 camas y 8 quirófanos del Hospital Divino Vallés, no contemplado en el plan funcional una vez que el HUBU reemplazase al HG Yagüe y el cierre de plantas todos los veranos). Esto ha supuesto que las listas de espera, tanto quirúrgica como para consulta o pruebas diagnósticas, sigan aumentando en lugar de disminuir, y se parcheen mediante maquillaje de cifras y derivaciones a centros privados.

Desde hace años se viene trabajando por parte de la sociedad civil y numerosos colectivos por la Defensa de la Sanidad Pública, unidos en Plataformas en todo el territorio español, entendiendo que la Sanidad es uno de los pilares fundamentales del estado de bienestar, y que es una conquista social. En este momento, las políticas llevadas a cabo por nuestros gobernantes y gestores han hecho que nuestra Sanidad Pública esté en grave peligro y, por tanto, la ciudadanía de hoy debemos defenderla.

Por todo ello manifestamos nuestra contundente y enérgica protesta de rechazo hacia esas políticas de salud de la Junta y,

El Ayuntamiento Pleno acuerda *solicitar a la Junta de Castilla y León:*

1º.- Acabar con los recortes recuperando, cuando menos, el equivalente al presupuesto sanitario alcanzado en 2010, con un mayor peso en el gasto de la Atención Primaria, especialmente de los servicios en el medio rural.

2º.- Recuperar el empleo perdido en el sistema sanitario público y fidelizar a sus profesionales acabando con la precarización laboral, eliminando los contratos basura, las interinidades indefinidas y los puestos "comodín", al tiempo que se protege la carrera profesional.

3º.- Que no se cierren plantas y camas hospitalarias. Al contrario, utilizar intensivamente el uso de los recursos propios que tiene la sanidad pública mediante la contratación del personal necesario, para reducir las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas, eliminando los conciertos con la sanidad privada.

4º.- Un modelo de Sanidad 100% Pública:

5º.- Poniendo fin a modelos de colaboración público-privada, auténtica sangría de las arcas públicas.

6º.- Abandonar el proceso de implantación de las Unidades de Gestión Clínica, por ser un camino hacia la privatización del sistema sanitario.

7º.- Reconvertir los servicios externalizados asumiendo su gestión y provisión directas, siempre más caras y de peor calidad en manos privadas.

8.- Implementar programas de Prevención y Promoción de la Salud en el ámbito de la atención primaria.



9º.- Acercar la Atención Especializada y hospitalaria a los núcleos rurales de población alejados de los hospitales de área, mediante el desarrollo debidamente dimensionado de estos servicios, una mayor dotación del transporte sanitario (urgente y programado) y establecimiento de los convenios de colaboración oportunos con la sanidad pública de comunidades autónomas limítrofes.

10º.- Reorganizar la asistencia sanitaria en el medio rural, dotándola de profesionales y medios específicamente preparados para atender a la población rural, además de abordar la planificación de la atención urgente con medios equiparables al medio urbano.

11º.- Legislar para restituir el derecho a recibir asistencia sanitaria de personas que residan en nuestro territorio, en tanto no se derogue el R.D.L. 16/12.

12º.- Nombramientos de gerentes atendiendo a su perfil profesional, no político, e introducir medidas de transparencia de su gestión económica, mediante auditorías independientes.

13º.- Cumplimiento riguroso de la ley de incompatibilidades del personal sanitario, hasta una nueva regulación de la dedicación exclusiva para quien trabaje en la sanidad pública.

14º.- Poner en funcionamiento cauces eficaces de participación social y profesional en todos los niveles del sistema sanitario, con participación ciudadana en la toma de decisiones y corresponsabilización en el buen uso de los servicios.

15º.- Instar la inmediata sustitución de los facultativos en especialidades tales como Cardiología, Dermatología y Oftalmología tal y como marca la plantilla actual.

16º.- Reivindicar, o bien la renovación del actual Centro de Salud Miranda Oeste o, como otra posible opción, la construcción de un nuevo Centro de Salud en nuestra Ciudad.

17º.- Devolver a nuestros Centros Sanitarios la categoría de Centros Docentes para poder acoger estudiantes MIR que, en un futuro, sean el recambio generacional de los profesionales actuales a medidas que se vayan jubilando éstos.

18º.- Solicitar la creación de una Consulta estable en el Hospital de Miranda de Ebro del Servicio de Psiquiatría Infantojuvenil, evitando de este modo el desplazamiento de los y las jóvenes mirandeses con dicha patología hasta la Ciudad de Burgos, con el trastorno económico y temporal que supone para ellos y para sus familiares.

19º.- Dar traslado del presente acuerdo al Presidente de la Junta de Castilla y León, al Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León y a los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León.

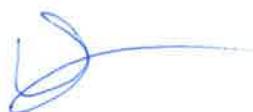
Miranda de Ebro a 3 de mayo de 2018

Por el Partido Socialista



Fdo: Miguel Ángel Adrián Gutiérrez

Por Miranda Puede



Fdo: Esperanza Muñoz Navarro

Por Izquierda Unida



Fdo: Guillermo Ubieto López

Por Ganemos Miranda



Fdo: J. Ignacio Redondo Montoya